

## AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

**CVE-2018-4671** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para escuela de hostelería en edificación existente en el barrio Marrón.*

Solicitada por Fundación Nuestra Señora Bien Aparecida licencia de actividad para escuela de hostelería en edificación existente sita en la parcela 39002A003002620001HD, en el barrio Marrón, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Ampuero, 2 de mayo de 2018.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

2018/4671